

obras de «Instalación de invernaderos en Lobón (Badajoz)» con la Empresa Agrícola y Ganadera de Saucedilla, S.L., por importe de 20.372.079 pesetas.

El Secretario General Técnico,
JOSE ABELLAN GOMEZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELECTRICA:

Origen: Estructuras de la ETD El Robledo.

Final: Apoyo número 20 de la línea proyectada.
Término municipal afectado: Losar de la Vera.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 44.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero.
Longitud total en Kms.: 3,738.
Apoyos: Metálico-hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 23.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Término municipal de Losar de la Vera.

Presupuesto en pesetas: 11.169.800.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona de La Vera.

Referencia del expediente: 10/AT-004775-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de febrero de 1991.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

V. Anuncios

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Félix González S.A., con domicilio en Don Benito, Ayala, 3 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELECTRICA:

Origen: Anillo subterráneo «Sánchez Porro».
Final: C. T. Proyecto San Marcos.
Términos municipales afectados: Don Benito.
Tipos de línea: subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13/20 KV.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio
Longitud total en Kms. 0,055.
Emplazamiento de la línea: Calle San Marcos de Don Benito.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto
N. de transformadores: número 1
Relación de transformación: 13.000 / 20.000 / 0,220 / 0,380.
Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
Emplazamiento: Don Benito, San Marcos N-1.
Presupuesto en pesetas: 2.909.581.
Finalidad: Mejora de la red en la zona.